

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Dieciocho de Noviembre de dos mil

Veintiuno.

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte Demandada dentro del presente proceso de Declaración de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, como oposición a la diligencia de deslinde y amojonamiento, promovida por el señor HÉCTOR FABIO GUTIÉRREZ GIRALDO, en contra de la señora ALEXANDRA MÓNICA PELÁEZ VÁSQUEZ, el contenido de la petición formulada mediante el escrito que antecede.

Notifíquese:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA  
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO: 126</u></p> <p>Hoy: <u>19 de Noviembre de 2021</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
---

